

Santa Fe, 04 de setiembre de 2012

VISTO el Expte. CD N° 093/12, caratulado: **Designación de docentes ad honorem**, iniciado por el Departamento Ingeniería en Sistemas de Información de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que se ha efectuado una presentación, por parte del mencionado Departamento, solicitando la redesignación de diverso Personal Docente Auxiliar Ad honorem, para el ciclo lectivo 2012.

Que por Res. CD N° 315/10, 604/10 y 649/10, y Res. Decano N° 367/11, se designaron Docentes ad honorem, pertenecientes al Departamento Ingeniería en Sistemas de Información, por períodos comprendidos en los ciclos lectivos 2010 y 2011, por lo que correspondería la redesignación de los docentes propuestos.

Que la propuesta se encuadra en los criterios para la designación de Auxiliares de Docencia ad honorem, aprobados por este Consejo Directivo mediante Resolución N° 176/11.

Que se cuenta con el aval del Consejo Departamental Ingeniería en Sistemas de Información.

Que las Comisiones de Enseñanza y Posgrado y de Interpretación, Normas y Reglamentos recomiendan acceder a lo solicitado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE**RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Redesignar al Personal Docente Auxiliar ad honorem que se indica a continuación, a partir del 01 de abril de 2012 y hasta el 31 de marzo de 2013:

DEPARTAMENTO INGENIERÍA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN			
Docente	DNI	Cargo	Asignatura
CARIGNANO, María Celeste	28.240.779	Ayud. de 1ra.	Procesos de Desarrollo de Software
REYNARES, Emiliano	30.292.149	Ayud. de 1ra.	Modelos de e-Negocios
MARTÍNEZ, Omar Cristian	28.416.098	Ayud. de 1ra.	Ingeniería de Software
STROPPI, Luis	31.348.040	Ayud. de 1ra.	Sistemas de Gestión

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCION N° 300

FRSF
DACDI
EJD
ROG

Ing. RUDY O. GREYMER
DECAÑO

Ing. EDUARDO DONNET
SECRETARIO DE PLANEAMIENTO
Y GESTIÓN

